

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 044
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 24 de marzo de 2006.
HORA : 09:15 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal.
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala.
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Eduardo Zerené Buamscha, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter y doña Marcela Sahueza Bustos.
MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguile f.

TABLA :

- _ Aprobación Acta Ordinaria N° 043 de fecha 17 de marzo de 2006.
- _ Aprobación Acta Reservada de fecha 09 de marzo de 2006.
- _ Correspondencia Recibida.
- _ Análisis de Convenios.
- _ Mensaje Sr. Alcalde.
- _ Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Presidente del Concejo da inicio a la sesión Ordinaria N° 044.

La Secretaria Municipal informa a los Señores Concejales que por motivo de transcribir toda la grabación del Acta Ordinaria N° 043, se hará entrega a los señores Concejales la próxima semana.

_ EL Concejal don Vicente Sepúlveda consulta si es una falta administrativa el hecho de no analizar el Acta de la sesión anterior, por que según lo que dice en el Reglamento del Concejo, el Acta debe ser entregada cinco días antes a los señores concejales para que sea leída y votar en consideración.

_ Se revisará el Reglamento del Concejo para responder en la próxima reunión.

_ El Presidente del Concejo pone en consideración de los señores concejales el Acta Reservada N° 003, de fecha 09.03.06.

_ La Concejal Sra. Marcela Sanhueza observa el Acta donde dice **“que esto significaría inflarlos más”** debe decir **“no vale la pena subirle el perfil”**.

* Se aprueba el Acta Reservada N° 003 de fecha 09 de marzo de 2006, con la observación de la Sra. Marcela Sanhueza.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Carta remitida a la Empresa Aguas Araucanía.
- Invitación al Mayor Jorge Aguirre para exponer Seminario Seguridad Ciudadana.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

_ El Presidente del Concejo pone en consideración de los señores concejales el Convenio Acuerdo de Cooperación Técnica y Desarrollo Profesional en el Marco del Programa de Capacitación en Proyectos Urbano Regionales y Seguridad Humana para América Latina y el Caribe – Escuela de Arquitectura, entre la Universidad de Viña del Mar y la I. Municipalidad de Pucón.

_ El Presidente del Concejo manifiesta que este convenio es un tema que Administración ha manejado muy bien y con bastante delicadeza. En este curso a distancia estaría participando don Rodrigo Ortiz y don David Rosembluth.

_ Don Armin Avilés consulta si el contrato del Sr. David Rosembluth está habilitado para este tipo de programa.

_ El Presidente del Concejo responde que no hay ningún inconveniente para que el Sr. Rosembluth sea uno de los funcionarios propuesto por la Municipalidad, para el Programa de Capacitación.

_ Don Armin Avilés consulta cuánto es el valor del Programa de Capacitación.

_ El Presidente del Concejo responde que alrededor de M\$ 3.000.-

_ Don Armin Avilés está de acuerdo en aprobar el convenio, pero si se da la posibilidad para tres personas le gustaría que participara un funcionario de la planta municipal.

_ Don Vicente Sepúlveda manifiesta que aprovechando el ofrecimiento a distancia de desarrollo tecnológico, desea que se incorpore un ente Ecológico.

_ La Sra. Marcela Sanhueza esta de acuerdo con el convenio, pero desea que las personas que participan en este tipo de Capacitación sean funcionarios de Planta. Considera que el Sr. Administrador no es un funcionario de planta.

* Se aprueba el Convenio presentado ante el H. Concejo Municipal, Acuerdo de Cooperación Técnica y Desarrollo Profesional en el Marco del Programa de Capacitación en Proyectos Urbano Regionales y Seguridad Humana para América Latina y El Caribe – Escuela de Arquitectura, celebrado entre la Universidad de Viña del Mar y la I. Municipalidad de Pucón. Se solicitará al Administrador Municipal un informe técnico en relación a los funcionarios que participarán en el Pos Grado.

_ Ord. Inter. N° 43/ 23.03.06, Encargada de la Unidad de Secplac, informando que de acuerdo a la Res. (E) N° 1820 (V.y U.) de 2003, en la cual se establece que se deberá suscribir un Convenio para la ejecución de las obras, entre el Serviu IX Región y la Municipalidad de la comuna respectiva que deberá ser firmado por el Director del Serviu, el Alcalde y aprobado por el Concejo Comunal.

La Resolución Exenta N° 1.820 de V.y U. de 2003, establece en el Art. N° 10, letra g) que el convenio referido, se debe señalar la fecha límite de ingreso de los aportes del municipio y comités de Pavimentación participativa en caja de Serviu y/o la programación comprometida para el ingreso de los aportes, dentro del año correspondiente al inicio del programa, (en este caso 2006).

Por lo anterior, y al estar en el 15° llamado ejecución 2006, se solicita tomar en consideración el acuerdo del H. Concejo Municipal, el suscribir convenio para ejecución de obra de los proyectos Pavimentación Participativa, y compromiso de ingresar vía Programación Comprometida los aportes considerados al programa a modo de propuesta de la siguiente forma: los aportes de la comuna al programa de la siguiente forma

1° Pago al 28 de abril, consistente en M\$ 20.000.-

2° Pago saldo al 15 de septiembre de 2006, consistente en M\$ 1.310.-

_ El Presidente del Concejo informa que todos los años el municipio queda para el segundo llamado en el Proyecto Pavimentación Participativa y esto crea bastantes inconvenientes por que las obras comienzan en diciembre por lo que se está haciendo las gestiones correspondientes para que se considere la Comuna de Pucón en el primer llamado, para que las obras se empiecen a ejecutar entre los meses agosto-septiembre.

_ La Sra. Marcela Sanhueza consulta si están seleccionadas las calles y veredas para este llamado.

_ Don Luis Gutiérrez, funcionario de Secplac, expone ante el H. Concejo Municipal sobre los aportes del Proyecto Pavimentación Participativa e informa de cuales son las calles seleccionadas para este proyecto y explica el diseño de ellas.

_ Don Armin Avilés propone que cuando Secplac haga una presentación de Proyectos, sea a través de imágenes para que quede más claro a los concejales.

_ Don Vicente Sepúlveda consulta qué requisitos debe reunir el sector para que pueda postular a la Pavimentación, y cuánto es el valor del m2.

_ Don Luis Gutiérrez responde que primero deben tener la instalación de Agua y Alcantarillado, en cuanto al valor menciona que existe una tabla que entrega el Serviu, y lo autoriza anualmente. El aporte de la comunidad depende de la categoría.

_ La Concejal Sra. Marcela Sahueza consulta cuándo se postula a las veredas.

_ La Sra. Gloria Sanzana, Encargada de la Unidad de Secplac, responde que una vez que se tenga el catastro de veredas, de calles y de alcantarillados, se trabajará en el Proyecto.

_ La Sra. Gloria Sanzana aborda el tema del Gimnasio de la Escuela Carlos Holzapfel, encontrándose en el diseño de ingeniería, y a raíz de ese diseño hay que hacer unas modificaciones, que suma alrededor de M\$ 4.000.- cuyo valor tendría que asumir la municipalidad.

* El H. Concejo Municipal aprueba suscribir convenio para la ejecución de la obra de los Proyectos Pavimentación Participativa y aprueba el ingreso de los aportes de la comuna considerados al Programa de la siguiente forma:

- 1° Pago al 28 de abril, consistente en M\$ 20.000.-

- 2° Pago saldo al 15 de septiembre de 2006, consistente en M\$ 1.310.-

_ Ord. Int. N° 44 de fecha 23 de marzo de 2006, de la Unidad de Secplac, solicitando acuerdo del H. Concejo respecto a la Licitación Pública “Adquisición de Terreno Cementerio Municipal de la Ciudad de Pucón.

La Sra. Gladiela Matus informa a los señores concejales que las Bases para la Licitación se hicieron de acuerdo al Código Sanitario y con la Resolución de la CONAMA.

_ Don Vicente Sepúlveda manifiesta que a lo mejor se podría objetar la compra de un terreno que esté ubicado en un sector con riesgo volcánico.

_ La Sra. Gladiela Matus da lectura de las Especificaciones Técnicas del Terreno para el Cementerio Municipal.

* Si Alguno de los terrenos para el Cementerio Municipal, que se ofreciesen cumplan con las características técnicas, ambientales, topográficas y de composición de suelo entre otras, y exista informe favorable de la CONAMA, el H. Concejo Municipal acuerda que si el precio ofertado en esas condiciones fuese superior al monto establecido para la propuesta, se podrá realizar modificación presupuestaria para recursos año 2006 o bien pactar la diferencia con cargo al presupuesto 2007, previo informe de la comisión evaluadora.

_ La Sra. Gloria Sanzana hace entrega del Ord. Alcaldicio N° 247/ 16.03.06, dirigido al SEREMI de Planificación y Coordinación IX Región de la Araucanía, informando sobre los proyectos a postular por el Municipio de Pucón, en el próximo llamado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

_ Solicitud de autorización para instalar Línea monofásica domiciliaria en terreno municipal.

_ Se Acuerda solicitar un informe a la Dirección de Obras, respecto a la solicitud de instalación de línea monofásica en terreno Municipal, ubicado en el Camino al Volcán Villarrica.

_ Don Vicente Sepúlveda consulta por el Gabinete Psicotécnico del Departamento de tránsito.

_ Don Axel Brinck responde que lamentablemente la Ley establece 11 hrs. a la semana, de acuerdo a la población.

_ El Presidente del Concejo sugiere a don Axel Brinck hacer los trámites correspondientes para que el Gabinete Psicotécnico funcione más de 11 horas de acuerdo a la población actual.

_ Presentación Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

_ En relación al Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, se tendrá presente para una evaluación el próximo año.

* El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección y Administración y Finanzas de fecha 22 de marzo de 2006.

_ Carta de fecha 10 de marzo de 2006, del Cuerpo de Socorro Andino de Chile Delegación Pucón, solicitando adelanto de subvención año 2006, por un valor de \$1.000.000.-, y además solicita un terreno en comodato para construir un cuartel definitivo del C.S.A. delegación Pucón.

* Se acuerda responder al Cuerpo Socorro Andino de Chile delegación Pucón, que se hará un estudio respecto a la solicitud enviada al H. Concejo Municipal.

_ Oficio N° 76/ 16.03.06, de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos Pucón, solicitando subvención año 2006, por un monto de \$ 5.000.000.-, para la adquisición de material mayor.

* Se ratifica el acuerdo de otorgar el monto de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), a la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Pucón, para la adquisición de materiales peligrosos.

_ Presentación Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal.

_ Don Armin Avilés solicita la distribución del aporte extraordinario de don Eduardo Pino, don Luis Gutiérrez, don Carlos Gutiérrez, don Claudio Rivera y don Hernán Badilla.

* El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal. Se abstiene de votar don Eduardo Zerené por ser el Director de Educación Municipal y la Sra. Marcela Sanhueza por ser docente municipal.

_ Invitación a participar en el XV Congreso de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, en la comuna de Licantén, entre los días 4 y 7 de abril e invitación al aniversario N° 109 de la comuna de Piedra del Águila Argentina, entre los días 08 y 09 de abril del presente año.

_ Se formará una comisión por confirmar para asistir al XV Congreso de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, en la comuna de Licantén, y al Aniversario N° 109 de la comuna de Piedra del Águila, Argentina.

_ Ord. N° 259/ 23.03.06, de la Secretaria Municipal, informando sobre terrenos municipales.

_ Se analizarán los convenios y contratos en una próxima reunión de concejo.

MENSAJE SR. ALCALDE:

- Informa a los señores concejales que se está enviando una carta al Director Nacional de Vialidad, reforzando la posición de Vialidad Regional respecto a las obras del Proyecto By Pass.
- Informa que se comenzó el trabajo en el Camino Internacional, primeros 20 kilómetros.
- Informa que se abrió la ficha EBI Camino al Volcán.
- Informa que se reparó el Puente El Claro.

PUNTOS VARIOS:

_ Don Armin Avilés informa que en el Diario Austral apareció la publicación de un Seminario respecto a las Pisciculturas, a realizarse el 30 de marzo de 2006.

_ El Sr. Alcalde informa que el día viernes 30 de marzo, estará como expositor en la Unión, invitado por la Universidad Austral.

_ La Sra. Marcela Sanhueza informa que conversó con un especialista que detectó un problema en la Planta de Tratamiento. Sugiere invitarlo a una sesión de concejo para que haga una presentación al respecto.

* Se acuerda realizar reunión Extraordinaria de Concejo los días 10 y 11 de abril a las 19:00 hrs. Se cursará una invitación al especialista de la Planta de Tratamiento para que haga una presentación.

_ Don Armin Avilés reitera solicitud de vereda en la entrada del Colegio El Claro hasta la altura de la familia Sarzoza.

_ Don Armin Avilés presenta las cotizaciones y el plano del cierre de la multicancha del Liceo Hotelería y Turismo. (Se deriva a Secplac).

Se levanta la sesión a las 12:45 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba el Acta Reservada N° 003 de fecha 09 de marzo de 2006, con la observación de la Sra. Marcela Sanhueza.

2.- Se aprueba el Convenio presentado ante el H. Concejo Municipal, Acuerdo de Cooperación Técnica y Desarrollo Profesional en el Marco del Programa de Capacitación en Proyectos Urbano Regionales y Seguridad Humana para América Latina y El Caribe – Escuela de Arquitectura, celebrado entre la Universidad de Viña del Mar y la I. Municipalidad de Pucón. Se solicitará al Administrador Municipal un informe técnico en relación a los funcionarios que participarán en el Pos Grado.

3.- El H. Concejo Municipal aprueba suscribir convenio para la ejecución de la obra de los Proyectos Pavimentación Participativa y aprueba el ingreso de los aportes de la comuna considerados al Programa de la siguiente forma:

- 1° Pago al 28 de abril, consistente en M\$ 20.000.-

- 2° Pago saldo al 15 de septiembre de 2006, consistente en M\$ 1.310.-

4.- Si Alguno de los terrenos para el Cementerio Municipal, que se ofreciesen cumplan con las características técnicas, ambientales, topográficas y de composición de suelo entre otras, y exista informe favorable de la CONAMA, el H. Concejo Municipal acuerda que si el precio ofertado en esas condiciones fuese superior al monto establecido para la propuesta, se podrá realizar modificación presupuestaria para recursos año 2006 o bien pactar la diferencia con cargo al presupuesto 2007, previo informe de la comisión evaluadora.

5.- Se Acuerda solicitar un informe a la Dirección de Obras, respecto a la solicitud de instalación de línea monofásica en terreno Municipal, ubicado en el Camino al Volcán Villarrica.

6.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección y Administración y Finanzas de fecha 22 de marzo de 2006, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

7.- Se acuerda responder al Cuerpo Socorro Andino de Chile delegación Pucón, que se hará un estudio respecto a la solicitud enviada al H. Concejo Municipal.

8.- Se ratifica el acuerdo de otorgar el monto de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), a la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Pucón, para la adquisición de materiales peligrosos.

9.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal. Se abstiene de votar don Eduardo Zerené por ser el Director de Educación Municipal y la Sra. Marcela Sanhueza por ser docente municipal, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

10.- Se acuerda realizar reunión Extraordinaria de Concejo los días 10 y 11 de abril a las 19:00 hrs. Se cursará una invitación al especialista de la Planta de Tratamiento para que haga una presentación.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

leb